Corvari Vro Suegro Por testamento que hiso de
Vaxo de cuya disposicion fallecio dexo Instituida
y nombrada por su lixitima y universal heredera
de todos sus bienes entre ellos el dho ofisio
a Doña Manuela Corvari su hixa lixitima
Vra muger la qual usando de su derecho con
lizencia buestra por escritura que otorgo en dha
ciudad de Cartagena a diez y ocho de henero deste año
ante Fran.co Franco mies Crivano renunsio
el dho ofisio en Vro favor como lo podia mandar
ver por clausula de dho testamento la dha
escritura y otros papeles que en el mi Consejo de
la Camara fueron presentados suplicandome
en su conformidad sea servido de daros titulo
de dho ofisio o con la mi mrd fuese y teniendo
consideracion a bra su fisiencia y avilidad y
los servicios que me avis hecho y espero los con
tinuareis mi voluntad es que aora o de aqui
delante seais mi rrexidor de la dha ciudad de
Cartagena en lugar de dho Don Leandro
Corvari Vro Suegro en uno de los tres que
como queda referido el rrey mi S.r hiso mrd
a la dha ciudad y usando al Consejo de la dha
rrexidores Cavalleros Jurados escuderos y ofisiales
hombres buenos della que luego que con esta mi
carta fueren requeridos juntos en su ayun
tamiento resivan de bos en persona el juramento
y solenidad acostumbrado el qual asi hecho